

Caratula de versión publica

Identificación del documento:	Licencia de remodelación habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Página 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: <i>Mohem, Jesus</i>	
----------------------------------	---------------------------	---	--

Del comité de transparencia IDAIP			
Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021

6555

Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
Depto. Licencias de Construcción

Código: REG-DMDU-DLC-JEF-04; Fecha de Revisión: 1-Junio-2011; Número de Revisión: 00



LICENCIA

REMEDIACIÓN MENOR A 50 MTS. HABITACIONAL



2022-3672



Fecha de ingreso: 24-01-2022

Fecha de emisión: 24-01-2022

Folio: 2022-3672

Prórrogas: 0

Certificado de Ingresos: 2022-11457
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: MARIA CRISTINA VELA VALENZUELA

Domicilio particular: [Redacted]

Telefono:

Concepto: REPOSICION DE APLANADOS EN UNA SUPERFICIE DE 210.00 M² EN FACHADA EXTERIOR DE CASA HABITACION EN DOS NIVELES Y 15 DIAS DE OCUPACION DE VÍA PUBLICA CON MATERIAL PARA CONSTRUCCION

Observaciones: -

Número Oficial: 200

Folio de uso de suelo: -

Autorización/Dependencias -

Uso vía publica(?)

Recibo o contrato de AMD:

Proyecto digital

2. INFORMACIÓN DE

Clave Catastral: [Redacted]

Propietario: [Redacted]

Domicilio: CALLE PASEO DEL MEZQUITAL 200 COLONIA FRACC. LOMAS DEL PARQUE

Se le concede permiso por el tiempo de; 89; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 25 DE ABRIL DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44171	PISOS, FIRMES, APLANADOS Y MACETADOS	1	210.00	0.00	0.00		1,223.31
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	1.00	0.00	0.00		37.91
44111	OCUPACIÓN DE VÍA PUBLICA	1	15.00	0.00	0.00		431.52
TOTALES			226.00	0.00	0.00		\$ 1,692.74

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

ARQ. NORMA ANGÉLICA MIRAMONTES AYALA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

- 1.- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
 - 2.- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
 - 3.- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
 - 4.- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
 - 5.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
 - 6.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
 - 7.- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
 - 8.- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para el arroyo de la calle.
 - 9.- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
 - 10.- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
 - 11.- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.
 - 12.- DEBERÁ UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRIL
- Fecha y Hora de Impresión: 24-01-2022 15:32:15
 Dirección: DIRECCIÓN: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIÓ NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 137302c0214697b9587e0eefe50c93f7925f6306e6d6cb9e0021404f4c30b46d09ef3b3dcd5c0c71868f0

Documentos testados:

- 1.- Clave catastral, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 2.- propietario, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 3.- dirección, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 4.- firma, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.



